

Núm. de referencia de contrato	SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040			
Tipo contrato	Suministro			
Tipo procedimiento	Abierto			
Tipo tramitación	Ordinaria			
Objeto del contrato	Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 Exp 18140231c01.			

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

29 de agosto de 2024 a las 13:00

Lugar de celebración

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Motril

Asistentes

PRESIDENTE: D. Juan Fernando Hernández Herrera, Teniente de Alcalde de Presidencia, Patrimonio, Contratación, Personal, Régimen Interior y Calidad Urbana.

VOCALES:

D^a Estefanía Contreras Salmerón, Secretaria General.

D. Antonio Muñoz Barrios, Interventor.

SECRETARIO: D. Manuel Emilio Jiménez González, Jefe Negociado Contratación.

Orden del día

1. Apertura de requerimiento de documentación SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 expediente 18140231c01, lote 6.

Expone

1. Apertura de requerimiento de documentación SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040 - Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023 expediente 18140231c01, lote 6.

El Secretario de la Mesa informa a los miembros que THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., con CIF B90468612 fue requerida mediante resolución número 2024001931, de fecha 22 de marzo de 2024, como mejor oferta en el expediente SUMIN/ABR/CONTRATACION2023000040, lote 6, para que aportaran la documentación exigida en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, habiendo presentado:

1. Documento de haber constituido garantía definitiva por importe de 586,92 euros.



- 2. Escritura de constitución y declaración de que siguen vigentes.
- 3. Poderes representantes legales y declaración expresa que siguen vigentes de D. Luis Miguel Corrales Castaño.
- 2. DNI representante legal D. Luis Miguel Corrales Castaño.
- 5. Acreditación solvencia económica-financiera: Cuentas anuales del ejercicio 2022.
- 6. Acreditación solvencia técnica-profesional: Relación de los principales suministros efectuados en el ejercicio 2023, Certificado de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla y Certificado del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Almería.
- 7. Certificación de Situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT y declaración responsable de vigencia.
- 8. Declaración responsable de no participación previa en la elaboración de las especificaciones técnicas o documentos preparatorios del contrato según lo dispuesto en el art.70 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 9. Declaración responsable de no tener causas de prohibición para contratar según lo dispuesto en el art.71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- 10. Declaración expresa de no pertenecer a grupo de empresas.
- 11. Certificado de no tener deudas con la Agencia Estatal Administración Tributaria de fecha 1 de abril de 2024.
- 12. Certificado de no tener deudas con la Seguridad Social, de fecha 1 de abril de 2024.
- 13. Certificado de no tener deudas con el Ayuntamiento de Motril.
- 14. Declaración expresa de la no obligatoriedad de contar en la plantilla con personas con discapacidad.
- 15. Declaración expresa de la no obligatoriedad de elaborar y aplicar Plan de Igualdad de empresa.

Vista la documentación presentada por THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L., por los asistentes a la mesa de contratación, se comprueba que es adecuada, que cumple con lo exigido en el artículo 150 de la LCSP de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

Por lo expuesto, la Mesa eleva al órgano de contratación propuesta de adjudicación para el Suministro de materiales para la ejecución de las obras correspondientes al proyecto mejora de entornos rústicos y urbanos - Programa de Fomento al Empleo 2023, lote 6 "Carpintería Metálica" a favor de THICORCA HERRERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.

2. Se acuerda por los asistentes dejar la sesión abierta hasta la incorporación del acta

Siendo las 13:10 horas, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, firmada por el Presidente y el Secretario de la Mesa de Contratación en prueba de conformidad.